



Resolución N° 2018500000471

Por la cual se adopta la primera versión del Instructivo para el diligenciamiento de la Encuesta de Gestión Ambiental para las Empresas Sociales del Estado “E.S.E.” Hospitales del departamento de Antioquia, en la Evaluación de la Gestión Ambiental de la Contraloría General de Antioquia.

EL CONTRALOR GENERAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ley 42 de 1993 y la Ordenanza 27 de 1998.

CONSIDERANDO

- a) Que la Ley 330 de 1996, en su artículo segundo establece: Las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
- b) Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su Artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias, de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Corporativo como en los Planes de Acción.
- c) Que mediante Ordenanza 24 de 2003 se estableció como política institucional para la Contraloría General de Antioquia, el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000. Así mismo, la Ley 872 y el Decreto Reglamentario 4110 de 2004 mediante el cual se expide la Norma Técnica de Calidad del Sector Público NTCGP 1000:2004, establecen la obligatoriedad de poner en funcionamiento el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público, y en otras entidades prestadoras de servicios.
- d) Que el Decreto 2482 de 2012 establece los lineamientos generales del Modelo para la Integración de la Planeación y la Gestión –MIPG-. Así mismo, el Decreto 1499 de 2017 que actualiza dicho modelo; trae en su artículo 2.2.22.2.1 como una de las Políticas de Gestión y Desempeño institucional, el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos; políticas que tienen como fin generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- e) Que el Instructivo para la evaluación de la gestión ambiental es un documento asociado del Proceso Auditor, y es necesaria su actualización.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la primera versión del Instructivo para el diligenciamiento de la Encuesta de Gestión Ambiental para las Empresas Sociales del Estado “E.S.E.” Hospitales del departamento de Antioquia, en la Evaluación de la Gestión Ambiental de la Contraloría General de Antioquia.



CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA ENCUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO “E.S.E.” HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2018 (vigencia 2017)

Responsable de Aprobación:

Sergio Zuluaga Peña
Contralor General de Antioquia

Responsables de Documentación:

Contraloría Auxiliar de los Recursos Naturales y del Ambiente
Oficina Asesora de Planeación

Versión: 1

Código: H01 –I04



INTRODUCCIÓN

Además de convertirse en el principal insumo para **“Informe Anual sobre el estado de los recursos naturales y del Ambiente en Antioquia”**, y servir de base para las auditorías ambientales, tiene también el propósito de identificar la gestión y la inversión ambiental por parte de las Empresas Sociales del Estado “E.S.E.” Hospitales del Departamento.

La Encuesta está compuesta por dos partes: **Gestión Ambiental e Inversión Ambiental**, los siguientes son los temas evaluados en el 2018 (vigencia 2017):

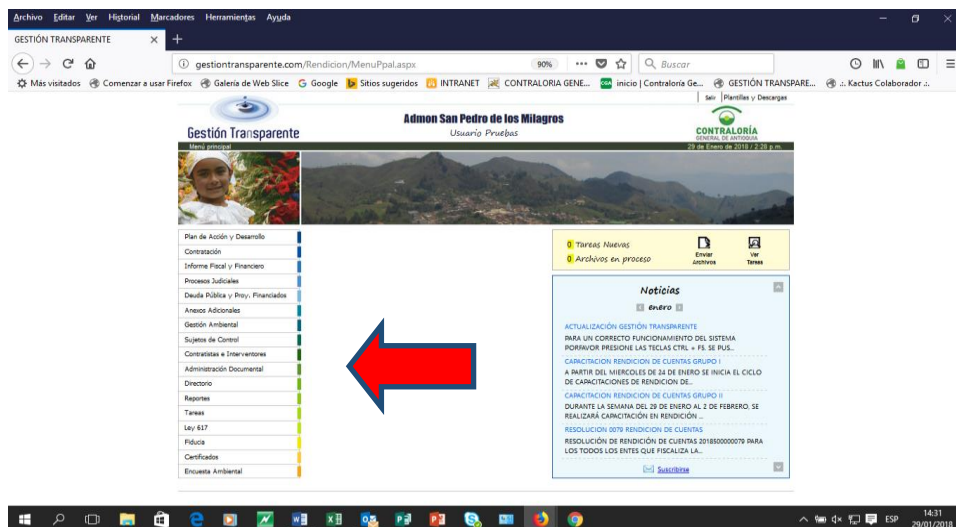
PRIMERA PARTE: GESTIÓN AMBIENTAL

- Información básica
- Residuos hospitalarios
- Vertimientos

La segunda parte de la Encuesta, la conforma la **INVERSION AMBIENTAL** allí se deberá reportar toda la información relacionada con los gastos e inversiones que realizó la E.S.E. Hospital en gestión ambiental.

Para el diligenciamiento de la Encuesta Ambiental se deben seguir los siguientes pasos:

- Ingresar al sitio web <http://www.gestióntransparente.com/rendición> link Encuesta Ambiental y rendirla **EN LÍNEA**.



- La información que se va a reportar corresponde a la vigencia 2017.
- La Encuesta Ambiental cuenta con 32 preguntas, para ello es muy importante que se visualicen la totalidad de las preguntas para determinar las temáticas y los responsables de las respuestas y de los anexos.
- Al interior de la E.S.E., se deberán establecer los responsables del diligenciamiento de los asuntos ambientales solicitados.
- De igual manera, se recomienda revisar la Encuesta Ambiental y los anexos que fueron enviados la vigencia anterior, la cual se encuentra en el software Gestión



Transparente en el sitio web <http://www.gestióntransparente.com/rendición> con el fin de evaluar las respuestas y evitar así diferencias e inconsistencias en las mismas.

- Antes de responder la encuesta los funcionarios responsables deben familiarizarse con su contenido, forma de presentación de las preguntas y alcance de la misma. Con el fin de que haya claridad y exactitud en las respuestas enviadas, agilizar el diligenciamiento y evitar confusiones e inconsistencias.

Una vez diligenciada la encuesta se sugiere una reunión entre los funcionarios participantes para su socialización, ajustes y consolidación final.

Con respecto a los anexos es importante que los nombre y los relacione con la pregunta (s) correspondiente.

Rendir en LINEA la Encuesta Ambiental 2018 y los Anexos solicitados totalmente diligenciados recuerde que la **FECHA LIMITE DE ENVIO ES EL 28 DE FEBRERO DE CADA VIGENCIA.**

Si requiere información adicional favor llamar a la Contraloría Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente, Oficina 716 de la Contraloría General de Antioquia, piso 7° de la Gobernación de Antioquia. Teléfono 383 87 29.

RECUERDE QUE TODAS LAS PREGUNTAS DEBERÁN SER CONTESTADAS.

En las preguntas cuyas respuestas son Si o No, deberá seleccionar la respectiva respuesta.

En las preguntas cuyas respuestas son numéricas, la cifra de la respuesta debe transcribirse en números enteros sin puntos ni comas. En ese orden de ideas, las respuestas con cifras en decimales deberán aproximarse al número entero más cercano.

En las preguntas que se requieren anexos, el documento o la certificación solicitada será el respaldo de la pregunta requerida.

En las preguntas donde se solicite información relacionada con inversión o gastos (\$) esta DEBERÁ SER REPORTADA EN PESOS.

Al rendir **EN LINEA** en Gestión Transparente este le permite guardar en forma parcial la información que ha ingresado pulsando ACTUALIZAR.

Una vez termine de ingresar toda la información el sistema le permite guardarla con los respectivos anexos pulsando FINALIZAR.

Si no se responden la totalidad de las preguntas el sistema sacará una alerta diciéndole que aún le faltan preguntas por contestar, solo le permitirá guardar la información cuando esté totalmente diligenciada.

Finalmente, es importante mencionar que toda la información reportada será verificada y corroborada por la Contraloría Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente, mediante requerimientos de información o a través de la realización de las auditorías especiales que realice el órgano de control.



A continuación presentamos la descripción en forma detallada de cada una de las preguntas y los anexos que hacen parte de la Encuesta.

PRIMERA PARTE: GESTIÓN AMBIENTAL INFORMACIÓN BÁSICA			
N°	PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS
1	Nombre de la Empresa Social del Estado (ESE)	Es la razón social de la entidad	
2	Municipio	Es el nombre del Municipio	
3	¿Cuál es el nivel de complejidad de la ESE?	Indicar el nivel de complejidad de la ESE, seleccionar 1 o 2 o 3 y 4 de acuerdo al resolución 5261 de 1994.	
4	El Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) ¿está actualizado? Verifique anexo	Seleccione opción, SI o NO Independiente si la respuesta es afirmativo o negativa, Anexar el PGIRASA y el acto administrativo por medio del cual se adopta y que contenga estar aprobado por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la autoridad ambiental competente. en formato PDF	Anexo 1 Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades con sus soportes (PGIRASA)
5	Anexar los seguimientos y evaluaciones al Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades	Anexar resumen ejecutivo al seguimiento y evaluación del PGIRASA en formato PDF	Anexo 2 Resumen ejecutivo al seguimiento y evaluación del PGIRASA en formato PDF
6	Anexar el acto administrativo de conformación, actualización o modificación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental -GAGA- o quien haga sus veces y las actas de reuniones de la vigencia 2017	Anexar el acto administrativo por medio del cual se conformación, actualización o modificación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental -GAGA- en formato PDF	Anexo 3 Acto administrativo por medio del cual se conformación, actualización o modificación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental -GAGA- en formato PDF
7	Relacionar los requerimientos realizados por la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (autoridad sanitaria) y la autoridad ambiental (si los hay)	Escribir número entero	
8	¿Cuántas capacitaciones en manejo, disposición y prevención en los residuos hospitalarios realizaron en la vigencia fiscal 2017?	Escribir número entero	Anexo 4 Constancias de las capacitaciones, planillas de asistencia. En formato PDF



RESIDUOS HOSPITALARIOS			
N°	PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS
9	Cantidad de residuos biodegradables generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
10	Cantidad de residuos ordinarios e inertes generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
11	Cantidad de residuos reciclables generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
12	Cantidad de residuos biosanitarios generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
13	Cantidad de residuos cortopunzantes generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
14	Cantidad de residuos anatomopatológicos generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
15	Cantidad de residuos fármacos generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
16	Cantidad de residuos citotóxicos generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
17	Cantidad de residuos en metales pesados generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
18	Cantidad de residuos reactivos generados (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
19	Cantidad de residuos de aceites (Kilogramos/año) durante la vigencia fiscal 2017	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
20	¿Cuál es el sistema de disposición final de los residuos no peligrosos?	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
21	¿Cuál es el sistema de disposición final de los residuos de riesgos biológicos?	Es el consolidado anual reportado en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
22	¿Cuál es el sistema de disposición final	Es el consolidado anual reportado	



RESIDUOS HOSPITALARIOS			
N°	PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS
	de los residuos químicos?	en el RH1 en Kilogramo/año Número Entero positivo	
23	Relacione la Empresa que realiza la recolección, transporte, tratamiento y disposición de los residuos peligrosos	Nombre de la Empresa que realiza la recolección, transporte, tratamiento y disposición de los residuos peligrosos	

VERTIMIENTOS			
N°	PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	ANEXO
24	¿Dónde vierte las aguas residuales la ESE?	Seleccionar una Opción, Fuente Superficial o Red pública de Alcantarillado	
25	Si el Vertimiento es una fuente superficial tiene Permiso de Vertimiento	Seleccionar una opción SI o NO	
26	Si el Vertimiento es en la Red Pública de Alcantarillado ¿Ha realizado caracterización de éstas?	Seleccionar una opción SI o NO	

SEGUNDA PARTE: INVERSIÓN AMBIENTAL			
N°	PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	ANEXOS
27	Inversión ejecutada para el PGIRASA en su componentes de: recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos Hospitalarios en la vigencia 2017	Son valores en pesos de la vigencia 2017	
28	Inversión ejecutada para el PGIRASA en su componente de: fumigación en la vigencia 2017	Son valores en pesos de la vigencia 2017	
29	Inversión ejecutada para el PGIRASA en su componente de: compra de bolsas, guardianes, recipientes y/u otros en la vigencia 2017	Son valores en pesos de la vigencia 2017	
30	Inversión ejecutada para el PGIRASA en su componente de: construcción, adecuación y/o mantenimiento sitio de disposición transitoria en la vigencia 2017	Son valores en pesos de la vigencia 2017	
31	Inversión ejecutada en capacitaciones manejo de residuos sólidos hospitalarios y otros, en la vigencia 2017	Son valores en pesos de la vigencia 2017	
32	Inversión ejecutada en otros proyectos ambientales, , en la vigencia 2017	Son valores en pesos de la vigencia 2017	

ARTÍCULO SEGUNDO: El Contralor Auxiliar de los Recursos Naturales y del Ambiente es el responsable de dar a conocer el instructivo a todos los sujetos de control.



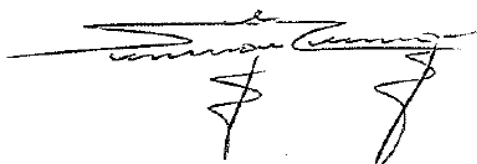
ARTÍCULO TERCERO: Los formatos de cuestionario y encuesta de la gestión ambiental, se encuentran en el sistema Gestión Transparente.

ARTÍCULO CUARTO: La fecha de rendición de la encuesta ambiental es el **28 DE FEBRERO DE CADA VIGENCIA**, en concordancia con la resolución de rendición de cuentas de los entes que fiscaliza la Contralora General de Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Control de cambios	
Versión	Descripción
01	La Encuesta de Gestión Ambiental es un documento que deben rendir las ESES Hospitales como parte del proceso de rendición de cuentas, allí se ingresa la información que en gestión e inversión ambiental realizaron las ESES Hospitales del Departamento de Antioquia durante la vigencia. Se actualiza el proceso de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO ZULUAGA PEÑA
Contralor General de Antioquia

P/E/ Comité Operativo, Contraloría Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente. Luisa Fernanda Mesa Ramírez, Contralor Auxiliar, Oficina Asesora de Planeación
R/ Diana Carolina Torres García, Contralora Auxiliar de Auditoría Delegada., Carlos Mario Gómez Ruíz, Contralor Auxiliar de los Recursos Naturales y del Ambiente. Andrea Bedoya Pulgarín, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
A/ Sergio Zuluaga Peña. Contralor General de Antioquia